

ACTA N° 781
(Sesión Extraordinaria)

Fecha	:	Martes 22 de junio de 2010.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Ángel Poggi Saa,	Concej. al.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concej. al.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concej. al.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concej. al.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concej. al.
Invitados	:	Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Luis Alventosa,	DIPLAD.
		Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sra. María Angélica Aguilera G.	Directora de Control.
		Sra. Emma Vásquez Valenzuela	Directora de Educación Municipal.
		Sr. Christian Valdés	Jefe Adm. DAEM.
		Sr. Eladio Basualto R.	Director Adm. y Finanzas.
		Sra. Roxana Antilef	Profesional Apoyo Administra.
		Sra. Rosa Plaza	Presidenta Asoc. Funcionarios No Docentes.
Tabla	:	1.- Finanzas Municipales.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 hrs.

Sr. Alcalde señala que antes de iniciar la Sesión comunica que a las 16:30 Hrs. está la visita del Sr. Intendente de la Región don Raúl Celis Montt, dará inicio a su visita con la presentación aquí en el Salón Municipal, del Proyecto Circuito Vial Av. Arturo Prat-Vicente Huidobro; Edificio Consistorial; Alcantarillado de Proyecto de Saneamiento Básico. A las 17:30 Hrs. hará entrega simbólica del Programa Manos a la Obra a familias de Casablanca, en la Dirección de Av. Constitución N°585, frente al Hogar de Cristo.

El Sr. Alcalde señala que se hará una exposición que se ha denominado Plan de Contingencia Económica.

1. FINANZAS MUNICIPALES.

Plan de Contingencia Económica.

El Sr. M. Mujica quien expone, indica que se ha estado trabajando en una serie de medidas que permitan contener, la situación de mantener un alto gasto fijo, versus una reducción en los ingresos. Agrega que, se quiso conversar con los Sres. Concejales, comentarles en algunos casos e informarles, en otros casos tomar el acuerdo, pero en general es informar de las medidas, de una fotografía actual de la situación financiera del municipio y en base a eso presentar algunas medidas que estamos llevando a cabo y otras que pretendemos hacer. Agrega que la situación financiera municipal, el tema del desfinanciamiento venía en una baja, pero se agravó por los hechos que nos han afectado desde febrero, señala que se está llevando un barco que escapa a las posibilidades de financiarse, es decir se ha ido desarrollando de una manera tan imprevista que las situaciones económicas no permiten y no dan cuenta de las responsabilidades y las tareas que debemos llevar a cabo, por lo tanto, hay una parte de esa situación financiera que está explicada por lo que ya se ha dicho y una parte por la situación que nos está afectando desde el mes de febrero. Señala que lo primero que se les va a presentar tiene que ver fundamentalmente con la situación actual.

La exposición se centra principalmente en la baja de los ingresos, los egresos, y las medidas que se tomarán, el Sr. Mujica continúa con la exposición en base al documento que se proyecta y copia del cual se adjunta a la presente Acta.

El Concejal Sr. Caussade, señala que si después van a entregar copia del documento.

El Sr. Mujica indica que lo enviará por e-mail.

El Concejal Sr. Heck, solicita una copia por escrito.

El Sr. Mujica responde que cuando lo imprima.

El Sr. Alcalde señala que, respecto de las Sociedades de Inversiones hoy la Contraloría General de la República ha hecho un Dictamen diciendo que las Empresas de Inversiones no cancelarían, en circunstancias que la Contraloría si dijo que había que pagar el 2007 y 2008 y el 2009 se pronunció que no, por lo que la Asociación Chilena de Municipalidades está viendo cual va a ser la solución porque no es posible que la Contraloría tenga una versión para el 2007-2008 y cambie para el año 2009.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sesión, 09:19 Hrs.

El Sr. Alcalde señala que en relación a las empresas de inversiones, va a hacer una propuesta al Concejo Municipal con relación a la modificación del porcentaje de cobro que hacemos del cinco por mil; hoy estamos viendo la posibilidad, con el Acuerdo del Concejo, a las empresas de inversión bajarles el porcentaje a un 1,5, un 2 o/oo un 2,5 o/oo, para hacer atractivo que esas empresas fijaran como domicilio a Casablanca y volviera Inversiones Liguria.

El Concejal Sr. Martínez señala que esa experiencia se hizo en Santo Domingo, agrega que no se sabe cuál es el porcentaje que cobran otras municipalidades por lo que habría que hacer un trabajo para atraer las inversiones a Casablanca.

El Sr. Mujica señala respecto del punto b), un equipo Jurídico y de la Dirección de obras está trabajando en el caso de la enajenación de áreas verdes, que son retazos de terreno que resultan de las poblaciones nuevas y dado su tamaño no alcanzan ni para áreas verdes ni para sedes comunitarias y en algunos casos se transforman en focos peligrosos; para estos casos hay vecinos que han demostrado el interés en adquirir alguno de estos terrenos para ampliar o mejorar su terreno.

El segundo caso tiene que ver con propiedades propiamente tales, señala que no tiene en este momento el listado para ponerlo a disposición de los Sres. Concejales; cuando estamos en una situación que nosotros vemos complicada, una de las alternativas es analizar el activo fijo para poder hacerlo líquido en algunos casos, eso sí se requiriese en algún momento, ojalá que no, habrá que tomar la decisión, Uds. obviamente, de alguna manera para enajenar un bien y hacer frente a los compromisos.

El Sr. Mujica agrega que en el estudio que se está haciendo, se encontró una propiedad en Algarrobo, de 800 m² a orilla de playa, está inscrita a nombre de la Municipalidad de Casablanca y tiene un avalúo fiscal de 91 millones de pesos, no se puede construir porque hay una prohibición del Plan Regulador, el estudio pormenorizado se va a entregar en una sesión especial.

En el Punto c), hay una propuesta de modificación de la Ordenanza de Derechos, señala que acá tenemos tiempo, hay plazo hasta el mes de octubre, y cualquier modificación que se haga comienza a regir el 1° de enero de 2011, en este caso se ha hecho un estudio comparativo con lo que están cobrando nuestros vecinos más inmediatos.

El Concejal Martínez señala con respecto a la posible rebaja de tasa a las Sociedades de Inversiones, que es muy importante en el minuto que se decida, tener sobre el camino varias empresas “amarradas”, porque perder un ingreso de 30 millones de pesos en el año, en la situación en que estamos puede ser para peor, solicite le envíen los antecedentes para estudiarlos, y además sería bueno tener trabajo adelantado para tener seguridad.

El Concejal Sr. Burgos consulta si son nuevas empresa que están en la comuna pero que no tributan acá, en principio son las empresas que podrían tributar acá. Agrega que hay que tener claro cuáles son los “atractores” que hacen que una empresa se instale en determinado lugar, un tema es la tasa, pero probablemente haya otros temas que habría que dilucidar bien para estar seguros que finalmente tomen el impulso de venirse acá.

El Sr. Mujica señala que hay que ver los pro y los contra, estamos en la probabilidad de recaudar menos con las empresas que tenemos captadas.

El Concejal Sr. Martínez, señala que lo importante es tener una estrategia seria, de captar más clientes hacia adelante, porque si solamente se va a bajar la tasa, o se trabaja con un sistema de captar nuevos contribuyentes o no va a valer la pena bajar la tasa.

El Sr. Alcalde señala, que por esa es una gran incertidumbre por la cual nunca he propuesto la rebaja de la tasa del 5 por mil a un 3 o un 2,5.

El Concejal Sr. Burgos señala que hay que darse un cierto plazo en el cual se va a lograr consolidar el tema que nueva gente llegue acá para ver en cuanto tiempo se va a perder, un segundo año se transformará en equilibrio y al tercer año se puede recuperar o se puede recibir más de los 30 millones que se tenían y se va a logra el objetivo.

El Concejal Sr. Caussade señala que hay que tener una estrategia antes de proceder.

El Concejal Sr. Martínez señala que quienes han participado en la Comisión de Presupuesto tengan una reunión para ver el asunto en más detalle.

El Concejal Sr. Caussade señala que a los integrantes de la Comisión les habría gustado haber participado en esto antes que llegara aquí, no fuimos llamados para hacer este estudio, que son parte de la Comisión.

El Sr. Alcalde señala que es una propuesta que se está haciendo y la Comisión y quienes quieran participar ahí está, agrega que no le ve ni le resta importancia, sino que él tiene que hacerle una propuesta y de esa propuesta el Concejo ve si está bien o si está mal.

El Concejal Sr. Martínez indica que el objetivo es sumarse todos, pero que los inviten a participar en temas que son importantes, no solamente en el minuto que se necesita el acuerdo del Concejo, sino que se tenga una posibilidad de aportar lo que podemos aportar.

El Sr. Alcalde señala que la posibilidad siempre ha estado.

El Concejal Sr. Caussade señala que ha trabajado en la comisión con el Sr. Martínez y agrega que también están en otras Comisiones, nadie se ha negado a trabajar y menos ahora que se tienen tantos problemas.

Respecto de las contrataciones, el Concejal Sr. Burgos consulta si se va a suspender el hecho de que se contrate por cargos que se dejan de usar, porque en el fondo contratar nuevos, quería decir que hay una brecha que se retiene y esa brecha se congela. La otra posibilidad es que hay cargos que se dejan de usar de repente no se van a retener.

El Sr. Mujica señala que hay un tema de caja, es un ejercicio netamente financiero; como ejemplo, debimos haber renovado los contratos y contratado los nuevos profesionales de Prodesal y parten en el mes de abril, los vamos a contratar en el mes de julio, hicimos caja de alguna manera hicimos un pequeño ahorro.

En el caso de las compras, nosotros manejamos programas, pero en el presupuesto municipal que dice bienes de servicio y consumo, ha restringido los gastos.

El Concejal Sr. Burgos, consulta sobre las horas extraordinarias si ha habido un análisis integral del punto de vista de hacer una política general sobre las horas extraordinarias, por un lado las que son más críticas y de aquellos que son menos sensibles desde el punto del vista del municipio, y la otra pregunta es si respecto a las horas extras en general, este no es un análisis financiero, es más bien un análisis de tipo social, habitualmente se trata un poco recordar aquellas horas extraordinarias de la gente que gana mucho menos, porque habitualmente inciden menos en el presupuesto porque son más pequeñas, esas horas y habitualmente se trata de restringir más por supuesto que resguardando los factores críticos de funcionamiento del municipio para aquellos funcionarios que tienen mayores rentas y por lo tanto sus horas extraordinarias son más grandes y al mismo tiempo inciden más. De tal manera de no perjudicar innecesariamente a personas que tienen rentas muy bajas y que dichas horas se tienden a transformar en parte del sueldo.

El Sr. Mujica señala que es complicado porque hay casos particulares como el caso de los choferes.

El Concejal Sr. Heck consulta sobre el punto a) indica que: suspensión de compras y contrataciones por 90 días quiere decir que se va a normalizar ese ítem, eso indica que se va a suspender todo tipo de compras.

El Sr. Mujica señala que los meses de abril, mayo y junio son los meses más críticos en términos de recaudación.

El Concejal Heck solicita que reitere lo indicado en el decreto 74.

El Sr. Mujica indica que el Decreto 74 ED, le otorga a los funcionarios no docentes, la posibilidad de incrementar su renta en un 5%, cada vez que cumpla 5 años por los servicios

prestados, es una asignación por experiencia, ellos son regulados por el código del trabajo, ellos establecen lo que tiene el contrato.

El Concejal Heck consulta, si la suspensión va a ser para siempre.

El Sr. Mujica señala que es por los próximos 6 meses y el próximo año.

El Sr. Mujica indica que en el punto e), es el término de contrato a empresas que prestan servicio a la movilización escolares, un ahorro mensual de \$2.320.000.-, indica que en estos momentos se presta un servicio del traslado de 800 niños diarios, lo que se está proponiendo con esta medida tiene que ver con intentar movilizar a esos mismos 800 niños solo con los buses municipales, eso va a significar un gran esfuerzo.

El Sr. Alcalde señala que hay que tener muchas cosas en consideración el gasto de combustible, la llegada muy temprano de los escolares, etc.

El Concejal Sr. Burgos acota que habría que monitorear si es que la asistencia de los alumnos a clases baja, porque como se va a cambiar el horario de los buses quizás la asistencia bajaría.

El Sr. Alcalde señala que eso es muy cierto, porque el municipio vive de acuerdo a la asistencia a clases y si baja la asistencia porque el bus pasó más temprano y el niño no se levantó, nos puede ir mal.

El Sr. Mujica añade que cuando se incorporó la movilización escolar se llegó a un 85% de asistencia, por lo tanto si no aumentó quizás no baje, lo otro es que hasta unos 10 años atrás el municipio tenía dos buses y recorrían toda la comuna y los demás alumnos venían igual a clases.

El Sr. Mujica indica que en el punto f), esto aún no está decidido, la dotación de salud tiene un costo mensual de cerca de 19 millones de pesos, el Ministerio de Salud envía 4 y medios, en estos momentos no tenemos para disponer de 19 millones de pesos, una alternativa es la rebaja de la evaluación de salud a lo mínimo, el Paramédico, el Auxiliar y la ronda médica del Médico y de la Enfermera, eso nos permitiría ahorrar mensualmente 7 millones de pesos, los profesionales desafectados serían: Nutricionista, Psicólogo y algún personal de apoyo, lo primero que se haría es intentar incorporarlos en algún convenio, para que el corte no sea tan dramático, el daño fundamental es por el servicio que se presta.

El Sr. Mujica indica que en el punto g), son siete contratos a plazo fijo de personal que está a prueba y a otros que se les termina el contrato, esos no se van a renovar y significa un ahorro de \$1.500.000.- mensual.

El Sr. Mujica indica que en el punto h), suspensión por 18 meses de la contratación por remplazo por licencias medicas, eso significa aproximadamente \$1.800.000.- mensuales, ahora no se va a contratar a profesores reemplazantes por licencia médica.

El Sr. Mujica indica que en el punto i), pago del 50% de licencias médicas, la persona de parte del municipio va a recibir el 50% de su sueldo y el otro 50% lo tendrá que retirar directamente a la Caja de Compensación, con esto se ahorrara alrededor de \$1.000.000.-

El Sr. Concejal Poggi cree que se debería analizar los tipos de licencias, si una persona comúnmente presenta licencias médicas por resfriado habría que verlo, pero hay licencias que son muchos más graves.

El Sr. Mujica indica que a esas personas igual se les va a pagar el sueldo.

El Sr. Concejal Poggi señala que entiende que se va a pagar igual el sueldo, pero así como se ha hecho un criterio con respecto a las contrataciones, con respecto a las horas extras, también que se haga un sistema acucioso de las licencias médicas, porque hay licencias que son más sencillas como un resfriado, pero hay otras que son más complicadas y la persona va a tener que ir a la Caja de Compensación, además de la cantidad de remedios va a quedar sumamente complicada esa persona, por eso pide que en cuanto a las licencias se haga un estudio más detallado.

El Sr. Mujica indica que en el punto j), reducción de contrato de suministros de energía para el alumbrado público, se pretende tener un ahorro mensual aproximadamente de 10 millones de pesos. Señala que en Casablanca tenemos 3 empresas que prestan el servicio de suministrar energía (Litoral, Energía de Casablanca y Emelca), lo que nosotros pagamos en las facturas mensuales es energía y potencia, tanta energía como la sumatoria de todas las ampollitas que están en la comuna, estén prendidas o no estén prendidas, sean necesarias o no sean necesarias y eso nos da un total entre energía y potencia, en estos momentos se están pagando cerca de 30 millones de pesos mensuales de alumbrado

público, 20 millones a Emelca y 10 millones aproximadamente entre Energía de Casablanca y Litoral. Señala que se ha contratado un estudio para el alumbrado público, en cuanto a la tarifa adecuada, la cantidad de energía requerida y trabajar bien las mantenciones. Hay varias alternativas para mejorar el tema, una vez que entre en vigencia, es posible que en algunas calles estén prendidos un foco por medio, puede ser que en algunas calles tenemos alumbrado público por ambas vías, una de energía de Casablanca y otra de Emelca, ese estudio no lo ha entregado todavía ninguna empresa, lo que sí se espera que a contar de Julio vamos a pagar 10 millones de pesos menos, eso significa que el servicio de alumbrado público se va a ver resentido, en términos de calidad disminuido, no esperamos con esto que queden calles oscuras ni pasaje ciegos, la calidad del servicio, es decir, en algunos casos en donde tenemos poder lumínico, aquella calle que queda con una capacidad lumínica pareja, lo más probables que ahora no se tenga si tenemos un poste por medio alumbrado, pero si logramos hacer un ahorro de 60 millones lo que resta del año vale la pena soportar esa situación.

La Concejala Reyes señala al Sr. Mujica que habló de dos conceptos: energía y potencia, si bajara la potencia.

El Sr. Mujica señala lo que puede decir, que cada uno de nosotros tiene una boleta que indica cargo fijo, y otras cosas, si yo bajo la energía que compro, el cargo fijo también baja, la potencia está relacionada con aquel impulso que requiere y la energía que tienen que mandarnos por lo tanto si bajo la energía, también bajo la potencia necesaria para suministrar energía, no sabe en qué medida.

El Sr. Caussade señala que la potencia es fija, es una capacidad instalada, tiene un monto, la potencia nunca baja, lo que baja es el gasto de energía.

El Sr. Mujica señala que eso lo va arrojar un estudio de una empresa externa experta.

La Srta. Concejala Reyes sugiere que se pida a los establecimientos educacionales que se cuide el gasto de agua y electricidad.

El Sr. Mujica indica que ya tienen instrucciones, señala que hasta aquí se estima un ahorro cercano a los 29 millones mensuales, lo otro que le interesaba comentar es que en el ejercicio no se ha tocado la planilla de personal, independiente de calidad contractual que tengan, no significa que no se va a hacer, lo que ocurre que el estudio para reducir personal es una medida de más largo aliento, porque hay que financiar indemnizaciones y no se dispone del dinero, lo otro que las personas que están trabajando son necesarias, de todas maneras se está trabajando en cuantificar las indemnizaciones, estimar las funciones que se dejan de desarrollar y establecer las funciones permanentes, si en esta primera parte no se logra estabilizar el gasto con el ingreso, se les presentará a los Sres. Concejales la segunda parte que ha comentado.

El Sr. Alcalde indica que es importante lo que dice el Sr. Mujica en cuanto al personal, como los Sres. Concejales saben el Sr. Lira renunció a la ADEL, ese cargo no va a ser reemplazado, por lo tanto las prestaciones que la ADEL va a entregar van a ser menores, lo otro que le interesa destacar es que el municipio tiene gastos fijos como por ejemplo la luz, que son alrededor de 360 millones anuales, el tema de la recolección de aseo que tenemos concesionado, que son alrededor de 180 millones de pesos, que sumados son 540 millones del presupuesto de 2.000 millones, además el personal de planta que nos da 360 millones al año, más los gastos fijos, por lo tanto qué se hace, se achica la ciudad, no se prestan los servicios, además que la empresa del aseo está trabajando gratis, porque se incorporan nuevas poblaciones por el mismo precio, el otro tema que se toca es el del personal, si el municipio no tuviera vía honorarios, vía código del trabajo, vía servicios traspasados, no se tendría personal para la recolección de aseo, porque dentro de la planta municipal solo hay un chofer para movilizar los camiones de la basura, por lo tanto si nos circunscribiéramos a lo que dice la Ley simplemente no podríamos hacerlo y eso hay que dejarlo establecido en este Concejo, lo que hoy se les está proponiendo es para que los Sres. Concejales lo estudien y para que den sus ideas y sugerencias, esperamos que la situación económica e inestabilidad del país mejore, el terremoto cambió las prioridades, no es una situación que estuviera programada.

El Sr. Concejal Martínez solicita una copia del documento, para estudiarlo con calma, dentro de lo que le tocó ver hay un aumento de sueldos y salarios, que es preocupante, subió en un 18,7% el año pasado, sin perjuicio de otros ítem que efectivamente bajaron,

este se podría haber mantenido pero hubo un aumento importante, eso no significa que haya que sacar gente, pero por qué este ítem subió tanto, subió casi un 20%.

El Sr. Alcalde señala que con respecto a los salarios hay que tener en cuenta el reajuste salarial, que se da año a año y este año fue de un 4,5 % y además hay que considerar el P.M.G. y además el “bono Mendoza”, son una serie de bonos que se pagaron porque la Contraloría lo indicó.

El Sr. Concejal Martínez indica que eso debería de verse reflejado, como un posible ahorro hacia adelante en sueldos y salarios.

El Sr. Basualto señala que ya está contemplado en el presupuesto del año 2010.

El Sr. Alventosa acota que esto es una foto del primer semestre del año 2009, teniendo la foto completa se podría ver la realidad, en el presupuesto ya no están considerados los eventuales beneficios que se entregaron.

El Sr. Concejal Heck señala que en el tema de los despidos hay que ser lo más respetuoso posible, en el sentido de tratar de mantener de todo lo posible el personal, es triste que tener que despedir gente hay un tema humano, detrás de cada persona hay familia, pero así y todo, hay aspectos que no logra entender, quiere que se le explique, algo que supo circunstancialmente, y por favor que no lo personalicen, mantengan el ejemplo en un nivel conceptual, no lo personalicen; la empresa El Mercurio de Valparaíso, a sus Periodistas, les paga entre 350 mil y 400 mil pesos mensuales, que considera que es un sueldo razonable dentro de los sueldos que se tienen en estos momentos en el país, y a él le llama la atención que si El Mercurio paga esa cifra, la Municipalidad de Casablanca tenga un sueldo aproximadamente cercano a los 800 mil pesos a un periodista; como se concilia eso, señala que no lo entiende.

El Sr. Alcalde señala que eso hay que estudiarlo, él no se cierra absolutamente a nada, incluso la próxima semana se va a llevar a cabo una reunión por este tema en la Asociación Chilena de Municipalidades, porque una de las cosas insostenibles es el tema de educación, porque cada dos años se les reajusta a los profesores un 6,6% sobre sus sueldos base y la subvención estática, por lo tanto quién paga esa diferencia, en esta situación están todos los municipios de Chile, en una conversación que sostuvo con el Secretario Regional de Planificación, el Sr. Tomás Ochoa, de la cual fue testigo el Concejal Caussade, nos comentó que la Corporación de la Municipalidad de Valparaíso era de 13 mil millones de pesos, con respecto a esto la Contraloría se pronunció y ellos van a tener que subir todos sus datos al portal de Chile Transparente, por lo tanto todas las Corporaciones que no podían ser auditadas, ni revisadas por la Contraloría, ahora van a poder ser revisadas y ahí nos vamos a dar cuenta que la situación es mucho más grave de lo que se cree, en Casablanca no se tiene Corporación, los municipios esconden la deuda municipal en la Corporación, en Casablanca se tiene el DAEM, por lo tanto ustedes tienen claramente estipulado lo que se debe en educación, por lo tanto se tienen que tomar algunas medidas, invita a los Sres. Concejales a que se busque la fórmula de aliviar esta deuda y ojalá que sea lo menos lesivo para el personal.

El Sr. Concejal Burgos cree que lo bueno es crear una política general de remuneraciones, que impide que se pueda pensar que hay ciertas situaciones o profesiones que puedan ser favorecidas, ese es un tema, lo otro es que es más opinable que una Institución grande como El Mercurio, tenga esos niveles de renta, porque habría que irse a un término general país, respecto a cuánto es lo que ganan los profesionales en general, de hecho dentro de todos los profesionales del país, uno de los más complicados es el gremio de los profesores y en ese sentido el estatuto docente vino a entregar una mayor dignificación al profesorado, entonces cuando uno hace una comparación, debería de hacerse en el sentido general y no específicamente de una empresa, como en este caso es El Mercurio, porque si es como dice el Concejal Heck, esas rentas están por debajo a lo que le correspondería a un profesional Periodista, por lo tanto habría que ver en otras Instituciones en donde trabajan Periodistas y probablemente los promedios van a tender a ser más altos, pero en general habría que tener una política de remuneraciones para dejar a todos más tranquilos.

El Sr. Alcalde señala que cuando se reúna la Comisión tengan en cuenta las horas extraordinarias de los choferes, porque se empieza a las 6 de la mañana, se trabaja hasta muy tarde y se trabaja sábados y domingos, por lo tanto eso es importante.

La Concejala Srta. Reyes considera que los ajustes se tienen que hacer, pero con bastante moderación, visualizando las consecuencias que tengan las personas, por ejemplo los niños pequeños que viven en sectores rurales y que van a tener que llegar temprano, con todo lo que eso significa, por lo tanto solicitaría que la Comisión lo estudiará bien, porque se va a afectar a los niños.

El Sr. Alcalde indica que el Viernes a las 9 de la mañana se reunirá la Comisión de Finanzas para estudiar las medidas, si algún otro Concejal se quiere integrar lo puede hacer.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:50 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZÁLEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL